

PAGARÉ

No. 1/1

BUENO POR \$ 10,000.00

Lugar y Fecha de expedición

En Irapuato, Gto. a 02 de Enero de 2021.

Debo(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la Orden de Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. en Irapuato, Gto. el 02 de febrero de 2021

La cantidad de: Diez mil pesos 00/100 M.N.

Valor Recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una Serie numerada del 1 al 1 y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de 2 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre: Salvador Valades Vela
Dirección: Atenea No. 537, Col. Valle del Sol Tel.: 4621884249
Población: Irapuato, Gto.

Acepto(amos) Firma(s) Salvador Valades Vela

Escriba al reverso los datos personales y firmats) del(os) avai(es). estrella

21

JAPAMI/ADERV/2021-02